SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Casanare, 21 de febrero de 2023

Señores:
DEPARTAMENTO DE CASANARE
Carrera 20 No 8 - 02
Ciudad

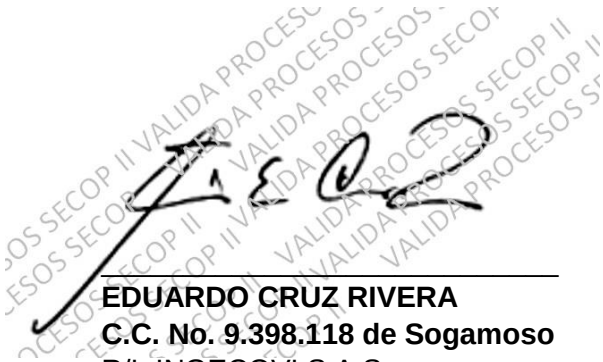
ASUNTO: MANIFESTACIÓN INTERÉS DE MIPYME PARA SOLICITAR LIMITAR EL PROCESO ÚNICAMENTE A MIPYMES.

Referencia: Proceso de Contratación CAS-DTV-CMA-001-2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 15 VIVIENDAS NUEVAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

El representante Legal de INGECOVI S.A.S. el señor EDUARDO CRUZ RIVERA, identificado como aparece al pie de mi firma, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de No. CAS-DTV-CMA-001-2023**,** sea limitada a **MIPYMES**, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos de tamaño empresarial y el domicilio de la empresa en el **DEPARTAMENTO DE CASANARE**.

Se anexa certificado expedido por contador público y representante legal con los antecedentes disciplinarios y Certificado de Existencia y Representación Legal de INGECOVI S.A.S.

Sin otro particular,



EDUARDO CRUZ RIVERA
C.C. No. 9.398.118 de Sogamoso
R/L INGECOVI S.A.S
NIT 900.228.693